

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13517 Orden HFP/779/2022, de 28 de julio, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, XV edición.

En cumplimiento de lo previsto en el capítulo IV de la Orden TFP/967/2019, de 18 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de reconocimiento del marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado establecido por Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, y vista la propuesta elevada por el jurado de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, XV edición, dispongo:

Primero. *Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.*

1. Conceder el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública *ex aequo* al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAM); y a la Subdelegación de Defensa en Valladolid, adscrita a la Delegación de Defensa en Castilla y León.

2. Conceder un accésit al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública a la entidad pública empresarial ENAIRE.

3. Conceder una mención especial del Premio a la Excelencia a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, adscrita a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco o Euskadi.

Segundo. *Premio a la Innovación en la Gestión Pública.*

1. Conceder el Premio a la Innovación en la Gestión Pública *ex aequo* a la práctica «Spain Travel Health-SPTH. Control sanitario a los viajeros internacionales en los aeropuertos españoles. COVID-19», presentada por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; y a la práctica «Desarrollo e implantación de un modelo de excelencia en la gestión de las compras públicas y un sistema de evaluación de la función compras», presentada por la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

2. Conceder un accésit al Premio a la Innovación en la Gestión Pública la práctica «El nuevo marco de actuación de la Guardia Civil en materia de sostenibilidad para el periodo 2021-2025», presentada por la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior.

Tercero. *Premio Ciudadanía.*

1. Conceder el Premio Ciudadanía *ex aequo* a la práctica «Códigos electrónicos COVID-19», presentada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado; y a la práctica «ATRM cercana y responsable al servicio del ciudadano», presentada por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

2. Conceder accésit a la práctica «Índice nacional de calidad del aire en España», presentada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Madrid, 28 de julio de 2022.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.